

ABENGOA

Sevilla, a 14 de febrero de 2002

Nos referimos a nuestros escritos de 2 y 16 de noviembre, 18 de diciembre de 2001 y 17 de enero de 2002, relativos a la oferta de compra, presentada por ASA Environment & Energy Holding AG, filial al 100 por 100 de Abengoa, S.A., de la sociedad norteamericana High Plains Corporation (HIPC), entidad admitida a cotización oficial en el Nasdaq Stock Market, oferta que finalizó con éxito el 17 de enero último, con la aceptación y consiguiente adquisición por parte de Abengoa del 94,13% del capital de HIPC.

A este respecto le significamos que Abengoa ha procedido a la fusión de Abengoa Biofuels Corp, filial al 100 por 100 de ASA Environment & Energy Holding AG, por HIPC, de acuerdo con la legislación norteamericana de aplicación. Dicha fusión supone que las acciones no adquiridas durante la oferta de compra se conviertan para sus titulares en un derecho a recibir 5,6358 dólares por acción (mismo precio de la OPA), con lo que la participación en HIPC alcanza el cien por cien. Como consecuencia de lo anterior, Abengoa ha solicitado igualmente la exclusión de la cotización de HIPC en el NASDAQ.

Abengoa, S. A.

Jesús Pérez Rodríguez
Secretario General